

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN MODALIDAD DE ACOGIDA, ATENCIÓN Y CUIDADO TEMPORAL Y PERMANENTE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar atención especializada a las personas adultas mayores mediante servicios de acogida, atención y cuidado temporal y permanente, con el propósito de restituir derechos básicos como: alimentación, vestimenta, alojamiento y asistencia médica.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, adultas mayores en situación de mendicidad, indigencia y abandono, con el propósito de restituir derechos básicos como: alimentación, vestimenta, alojamiento y asistencia médica..</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención especializada a personas adultas mayores en modalidad de acogida, atención y cuidado temporal y permanente.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Información general para la identificación del usuario/a.
¿Cómo hago el trámite?	<p>El ciudadano que requiera el trámite debe seguir los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acercarse a los centros de atención "Residencia de Atención Integral al Adulto Mayor" o comunicarse vía telefónica al número 1800-288-523 para recibir información del servicio.2. Realizar la inscripción e ingreso con el personal del Patronato San José en la residencia de Atención Integral al Adulto Mayor.3. Recibir el servicio de atención especializada a personas adultas mayores en modalidad de acogida, atención y cuidado temporal y permanente. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lugar: Residencia de Atención Integral al Adulto Mayor - Av. Jaime Roldós Aguilera N4-201 y Av. Pichincha, Conocoto.</p> <p>Horario: Lunes a Domingo de 07h00 a 16h30.</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.. Art. 89.• Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.. Art. 40.

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. VARIOS.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos
Correo Electrónico: info@patronato.quito.gob.ec
Teléfono: 1800 288 523

Transparencia